

PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE EN LAS ACTIVIDADES DE LA CECEL

Ramón Corzo Sánchez

Vocal de la Junta de Gobierno de la CECEL

ABSTRACT: *Promoting the recovering of the cultural and environmental heritage and wealth is described as one of CECEL main tasks along with the recovering of Natural and monumental richness.*

KEY WORDS: *Link Culture/Environment; Recovery of the Cultural heritage.*

La preocupación esencial que animó la creación de todos los Centros de Estudios Locales integrados hoy en la CECEL fue la de dar cauce a los estudios sobre los testimonios que constituían el Patrimonio Cultural de una localidad o provincia, para conseguir con ello acrecentar la cohesión social de sus habitantes. En los restos materiales e inmateriales del pasado común se encuentra la clave sobre la que se puede fortalecer el futuro de una comunidad; sólo sobre lo que ya ha sucedido y se reconoce como fundamento del presente se puede basar un proyecto común que sirva de objetivo a las próximas generaciones.

Con este reconocimiento de la Historia como un hecho "local", se alcanza una perspectiva en la que el Hombre muestra en toda su amplitud la relación con el Medio en el que se desenvuelve su existencia, en dos dimensiones o escalas esenciales: la temporal, como visión de la actividad humana en una secuencia histórica, y la ambiental como visión de la acción humana delimitada en un entorno físico.

El concepto histórico de la perspectiva de los Estudios Locales es el que impulsa esencialmente la consideración de lo que llamamos "Monumento". En su sentido etimológico originario el *monumentum* es aquello que fortalece (*munio*) el recuerdo (*memor*), y ese fortalecimiento de la memoria colectiva es lo que justifica el reconocimiento y la veneración hacia cualquier testimonio del pasado que hace más sólido el fundamento de la sociedad actual. En el famoso ensayo, ya centenario, de Aloïs Riegl sobre "El

WEALTH AND ENVIRONMENT IN THE CECEL ACTIVITIES

RESUMEN: Se define como una de las tareas primordiales de la CECEL promover la conservación del Patrimonio Cultural y Medioambiental, así como el Patrimonio natural y monumental.

PALABRAS CLAVE: Vinculación Cultura/Medio Ambiente. Conservación del Patrimonio Cultural.

culto moderno a los monumentos" (1903), se ponía de manifiesto el resultado de la acción de tantas asociaciones occidentales que, como las hoy pertenecientes a la CECEL, habían fomentado desde el siglo XVIII un movimiento de veneración a todo lo que constituía un testimonio del pasado como origen de las nuevas mentalidades nacionales.

De otra parte, la perspectiva "local", implica un reconocimiento de los monumentos como parte de un determinado Medio Ambiente: el conjunto de las condiciones naturales que sirven de marco a la actividad humana y el mismo paisaje natural como escenario unido indisolublemente a los hechos que se quieren recordar; por ello, sin declaraciones expresas, los lugares y sus componentes naturales han gozado siempre en la perspectiva "local" de un reconocimiento como "monumentos" equivalente al de las propias obras humanas.

Esta visión de los testimonios humanos como vestigios vinculados indisolublemente a su medio natural, es la razón que cohesionan en los Centros de Estudios Locales la existencia de secciones o departamentos que se ocupan de la naturaleza en nivel de igualdad con los que atienden al análisis cultural; el punto común de sus intereses es la recuperación del pasado del hombre en unas coordenadas espaciales que establecen unos vínculos de proximidad y familiaridad con los usuarios actuales del mismo espacio natural. De ahí que ambos testimonios, el cultural y el natural, se unan en su consideración social de "*patrimonium*", es decir, lo que fortalece a la familia, con esa consideración

orgánica de la familia humana como el conjunto de seres vinculados a un territorio.

La comprensión moderna de esta vinculación entre Cultura y Ambiente ha generado un amplio movimiento social en todo Occidente por el que muchas agrupaciones, entre las que destacan las tradicionales instituciones de Estudios Locales, han constituido museos comunitarios dentro del movimiento de la "nueva museología"¹. Los "Heritage Museums" actuales, consecuentes de los antiguos museos de Folclore o de Artes y Tradiciones Populares, expresan ese objetivo local de rescatar la memoria colectiva en su propio ambiente y conservarla para caracterizar y definir a las comunidades y asegurar su futuro.

El concepto se ha definido por muchos autores actuales como una búsqueda de la "continuidad"², es decir, un proceso de fijación de los caracteres locales en un conjunto de elementos coleccionados, en los que están presentes tanto las obras humanas como las de la Naturaleza, por el que se define a un grupo social, se establecen las bases de su devenir histórico y se justifica su vocación de existencia futura. En estos nuevos "Museos de la Continuidad", se reúnen tanto testimonios materiales de la existencia del hombre como documentos y análisis de las peculiaridades del medio físico y natural, junto con las obras de los integrantes modernos de las mismas sociedades que desean perpetuar su existencia futura.

El enfoque "local" de los estudios y las instituciones es el que permite asumir por parte de las colectividades la responsabilidad de la conservación de aquello que nos ha legado la Historia para transmitirlo a las nuevas generaciones, y la recepción de esta herencia es lo que autoriza su uso y también condiciona su respeto.

No ha sido, sin embargo, hasta épocas muy recientes, cuando se han desarrollado iniciativas en las que se estudian conjuntamente los problemas de la conservación del Patrimonio Cultural y el Medio Ambiental como partes de una herencia común. La razón de la separación de estos estudios ha estado tanto en la correspondencia administrativa de uno y otro patrimonio a áreas distintas, como en la adscripción a dos sectores de la investigación y la docencia universitaria que pertenecen uno al área de las Humanidades y el otro a la de las Ciencias Naturales. La tendencia moderna a la interdisciplinariedad ha permitido

que se inicien estudios que aúnan a especialistas de ambas materias, en lo que no se hace sino reproducir la estructura de la composición de muchos Centros de Estudios Locales y de mucho estudios ya centenarios de una, hasta hace poco, mal considerada, "Historia Local".

Hace diez años, publiqué en la revista anual de nuestra Confederación, unas consideraciones sobre el futuro y el sentido de las actividades de los Centros de estudios Locales en relación con el Patrimonio³. Con el término *parataxis*, proponía definir el modo en que hoy se comprende el enfoque de una acción sobre los monumentos históricos; han pasado ya los tiempos del debate entre las posturas de Eugène Viollet-le-Duc y de John Ruskin sobre la vida de los monumentos; la síntesis entre el objetivo de que los monumentos vuelvan a ser como "deberían haber sido" y la de que continúen su proceso vital hasta la extinción natural, se resuelve adecuadamente desde un planteamiento de recuperación de los valores originales en su reintegración ambiental. La *parataxis* como "conservación coordinada en un sistema reintegrado", supone la devolución al monumento, mediante sus elementos reales o sus equivalentes en sustitutos materiales o virtuales, de todo aquello que le acompañó en su existencia como parte de un sistema integrado de acciones humanas y de respuestas del hombre a las condiciones medioambientales. Los Centros de Estudios Locales, gracias a la integración en su estructura, también "paratáctica", de investigadores de campos diversos, pueden asumir eficazmente esta labor de reintegración.

Existe, además, un fundamento estético o de tipo "artístico", que permite comprender mejor esta coordinación necesaria entre los estudios sobre los restos materiales de la actividad humana y los que se refieren al entorno natural en el que se han producido.

El Medio Natural adquiere unos valores con reconocimiento social cuando se identifican en él las acciones humanas. El Ambiente o el Entorno de un acontecimiento histórico se valora, esencialmente, por el valor memorativo que contiene de ese acontecimiento; ya la primera declaración oficial de un Espacio Natural realizada en España, con el decreto de protección de Covadonga en 1918, tenía en cuenta no sólo los valores naturales, sino también su trascendencia histórica como escenario en el que se había iniciado un período fundamental de la historia nacional. Cuando la declaración

de unos valores naturales recae sobre espacios con determinadas características geológicas, botánicas o faunísticas, el factor que determina su aprecio recae, en primer lugar, en la correspondencia de estas características con unos apartados de la catalogación correspondiente en la que se han reconocido la singularidad o la diferenciación formal como excepcionales. Términos tan usuales hoy como "bosque mediterráneo", suponen la observación de la correspondencia de una determinada combinación de sustrato geológico, masa vegetal y fauna con los ambientes en los que se ha desarrollado la propia civilización "mediterránea".

En otros casos, es la recreación de unas determinadas especies naturales o de unos paisajes en las obras de las artes literarias o de las artes plásticas, lo que ha proporcionado al Medio Natural un valor añadido que debe ser conservado. Cuando los elementos de la Naturaleza han servido de origen y soporte a las experiencias estéticas, su valor no es ya sólo el de la excepcionalidad biológica, sino también el de poder ser de nuevo la base de experiencias estéticas en nuevos observadores.

Quizás el caso de Parque Nacional de Doñana, foco de los debates más intensos sobre la conservación medioambiental, puede explicar mejor que cualquier otro este fundamento estético⁴. Las impresiones de Buck y Chapman⁵ a comienzos del siglo XX, han sido recreadas por visitantes de todo tipo hasta formar un verdadero "mito"⁶, que actúa como determinante esencial de las declaraciones y las medidas de protección. En Doñana, no podría considerarse que la presencia de las aves migratorias o el desarrollo de su vegetación específica como consecuencia de unas condiciones especiales de suelo, humedad y clima, constituyan un bien útil a la existencia del hombre; Doñana es inaprovechable desde el punto de vista del desarrollo material del hombre y sólo su consideración como testimonio privilegiado de la "*wild life*" que definieron Buck y Chapman, sostiene su altísima valoración. El aprecio de lo "salvaje" por los ornitólogos ingleses era un aprecio esencialmente estético que ha sido asumido socialmente como un valor que debe ser protegido frente a los usuarios potenciales del espacio para fines meramente productivos como el cultivo de arroz o el mantenimiento de la ganadería.

Paradójicamente, el objetivo de conservar y proteger Doñana, al igual que ocurre en muchos Parques naturales, conlleva el cese por parte de la mayoría de la sociedad

en el posible aprecio directo de los valores estéticos que han motivado su protección; la conservación de la fauna migratoria en las condiciones más favorables para su reproducción obligan a restringir el acceso del público y es necesario limitarse a la percepción indirecta de estos valores estéticos a través de documentos gráficos o filmaciones que nunca pueden sustituir suficientemente a la percepción directa del original.

Es el mismo fenómeno que condiciona la visita y el uso social de los monumentos históricos. Doñana está tan vedada al público como la Cueva de Altamira o como muchas obras de arte que sólo se pueden contemplar en los museos protegidas por lunas de cristal y separadas excesivamente de los visitantes. La misión de los investigadores y la función que puede asumirse desde los Centros de Estudios Locales es la de fijar los valores estéticos reconocidos a los monumentos, tanto humanos como naturales, para transmitirlos al público de un modo integrado y coordinado, es decir en un sistema "paratáctico", que recree con la mayor aproximación aquello que ha llegado a considerarse tan trascendente como para que tengamos que renunciar a una parte de su disfrute en favor de su transmisión a las futuras generaciones.

La comprensión de todas estas cuestiones y de que desde la Confederación Española de Centros de Estudios Locales se debían asumir y potenciar los trabajos en que el Patrimonio Cultural y el Medioambiental tuvieran un espacio de coincidencia, nos llevaron a organizar en el año 2004 un primer Congreso sobre "Conservación e Integración medioambiental", que tuvo su desarrollo en Alicante bajo los auspicios del Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert", quien editó sus actas en el año 2006. En este primer congreso se mantuvieron varias mesas de reflexión sobre Patrimonio Monumental y Medioambiental, y también sobre lo que recientemente se valora más en el ámbito de lo documental y lo "inmaterial". En las ponencias y comunicaciones de este Congreso se reúnen textos y autores que representan cumplidamente la situación actual de estas inquietudes y la forma en que los Centros de Estudios Locales pueden contribuir a ellas, como aspecto esencial de sus fines.

El catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla y miembro Numerario de las Reales Academias de Bellas Artes de Sevilla y Cádiz, integradas ambas en la CE-

CEL, y Presidente de la sevillana, don Antonio de la Banda y Vargas, tuvo a su cargo el discurso de apertura que bajo el título "Los inicios de la recuperación del Patrimonio Histórico Español", ofreció un detallado análisis de las actitudes conservacionistas y proteccionistas del Patrimonio Histórico, en las que se remontó a las disposiciones dictadas ya por Alfonso X en las "Siete Partidas". Su análisis permite constatar cómo se ha generado en nuestro país la valoración monumental, en la que han tenido parte esencial las Academias de Bellas Artes, activas desde el siglo XVIII, a las que se encomendó la misión tanto de proteger los monumentos existentes como de cuidar el adecuado decoro de las nuevas obras. En el siglo XIX, estas misiones se ampliaron a través de las Comisiones de Monumentos, creadas en 1844, que asumieron el papel de velar por los bienes del Patrimonio Artístico, Monumental y Arqueológico hasta la década de los setenta de siglo XX. El papel de las Academias de Bellas Artes y de las Comisiones de Monumentos es esencial para comprender el modo en que han llegado hasta nosotros muchos testimonios del Patrimonio Cultural, y de ellas depende también la creación de los museos provinciales; su labor debe ser estudiada aún con todo detalle y en ella puede encontrarse, frecuentemente, la génesis de muchos Centros de Estudios Locales, como las propias Academias.

Don Javier López de Uribe y Laya, doctor arquitecto y miembro Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid, de la que ha sido presidente, disertó sobre "Integración ambiental del Patrimonio Histórico", a través de un análisis general de las tendencias históricas en la conservación y restauración, para abordar seguidamente algunos casos en los que se pone de manifiesto la necesidad de atender a los aspectos ambientales. Sus reflexiones se extendieron a consideraciones sobre la responsabilidad del arquitecto como agente que interviene directamente en la conservación monumental y sobre la actitud que debe adoptar en relación con las normativas actuales.

El presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz, don Javier de Navascués y de Palacio ofreció su visión personal de la arquitectura como creadora de espacios ambientales específicos. A través de dibujos históricos y de otros realizados por él mismo, hizo unas sugestivas indicaciones del papel de la arquitectura en la creación de espacios que conforman el ámbito de la actividad humana

y que deben ser entendidos como tales escenarios cuando se hace precisa su restauración para el desempeño de nuevos fines.

El ingeniero don Ignacio González Tascón (†), creador de la Fundación Juanelo Turriano, dedicó su intervención, titulada "El Patrimonio Histórico en la ingeniería", a unas consideraciones preliminares sobre las llamadas "artes mecánicas" como generadoras de un Patrimonio material asociado a muchos monumentos que suele ser menos atendido en las restauraciones y constituye, sin embargo, un apartado esencial si se persigue el objetivo de la reintegración ambiental coherente y la comprensión del uso y las funciones de las instalaciones industriales; seguidamente, se refirió a las relaciones entre ingeniería y paisaje y a los variados aspectos de la actividad humana que modifican el entorno a través de acciones ingenieriles, como las canteras, minas y obras subterráneas, los caminos y puentes, las obras hidráulicas, los puertos, las factorías industriales e, incluso, la telegrafía óptica. El estudio de estas obras e instalaciones permite comprender tanto las formas en que se ha percibido el paisaje como las razones por las que han adquirido una fisonomía determinada, ya que las actuaciones de los ingenieros se convierten en muchas ocasiones en hitos esenciales de referencia en los paisajes naturales que quedan así transformados por las necesidades sociales y el deseo de superar las limitaciones que imponen al desarrollo humano.

El catedrático de Ecología de la Universidad Complutense de Madrid, don Francisco Díaz Pineda, centró su intervención en la relación de los conceptos "Patrimonio Histórico y Medio Ambiental", para destacar la importancia del componente cultural que determina la valoración del Patrimonio Ambiental, con ejemplos de casos muy variados en distintas zonas del planeta, que demuestran la inexistencia actual de regiones enteramente silvestres, ya que la actividad y la presencia histórica del hombre se revela siempre como determinante de su fisonomía actual, lo que constituye un "capital" que debe ser reconocido y enfocado a conseguir su desarrollo sostenible.

El Archivero Jefe del Departamento de Conservación del Archivo Histórico Nacional, don Juan Ramón Romero y Fernández-Pacheco, disertó sobre "La protección del Patrimonio Histórico Documental", abordando en primer lugar su marco legal a través del análisis de las disposiciones de

carácter nacional y las nuevas emitidas por las Comunidades Autónomas; sobre el marco institucional, explicó la dependencia actual de las instituciones archivísticas y su vinculación a los diversos departamentos administrativos y sobre su marco social, abordó la problemática que comporta la necesaria consecución de un adecuado conocimiento por la sociedad de las funciones y objetivos de los archivos. De otra parte analizó los planteamientos teóricos de la conservación documental como un reto profesional y reflexionó sobre las patologías de los documentos en relación con las actitudes hacia su conservación que pueden deducirse de las referencias históricas.

El arquitecto don Ignacio Gárate Rojas, se refirió a "El Patrimonio Monumental", a partir de la doctrina del Consejo de Europa sobre la materia y en su relación con la problemática que se plantea a la actuación del arquitecto en su entorno legal, administrativo y profesional, lo que explica, en gran medida, las limitaciones y los condicionantes de la acción restauradora, así como algunas de las consecuencias que ejemplificó en casos concretos.

El resto del contenido del Congreso estuvo integrado por las intervenciones vinculadas de un modo más directo al espacio geográfico alicantino, tanto en sus autores como en su temática. De este modo, se pudieron poner de manifiesto problemas, situaciones y propuestas relacionados con los propios espacios visitados por los congresistas, especialmente el del Museo Arqueológico Provincial de Alicante (MARQ), que sirvió de sede al Congreso. El Director Técnico del MARQ, don Rafael Azuar Ruiz, expuso los propósitos de actualización e integración del Patrimonio Arqueológico desarrollados en la musealización del centro, a través de la rehabilitación integral del antiguo hospital neogótico de San Juan de Dios, la renovación e integración del discurso expositivo y su proyección externa mediante la musealización de los Parques Arqueológicos y la creación de las Rutas de Arte Rupestre.

En relación con la interesante visita realizada a Elche, se presentó la comunicación de Joan Castaño i García, en la que se explica tanto el origen histórico de "La Festa o Misterio de Elche", como su modo de celebración actual y la problemática que plantea una conservación actualizada. El "Misterio", declarado por la UNESCO Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, reúne muchos de los aspectos que suponen una mayor complejidad en los objetivos de

la conservación patrimonial, por la variedad de elementos que lo integran y por su dependencia de los propios intervinientes en la "Festa", ya que se trata aquí de conservar un carácter y unas formas de aprecio y de comportamiento que no pueden ser fijadas como las cualidades materiales de los objetos, sino que dependen de una continuidad en la formación y en la valoración social de la celebración.

Acerca de estos mismos aspectos del Patrimonio Inmaterial, versó la disertación del antropólogo y miembro del Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert", don Manuel Oliver Carbona, quien con el título "Patrimonio documental, oral e inmaterial" abrió la sesión dedicada a estos aspectos y expuso la problemática de conservación del patrimonio etnográfico, por la fragilidad de sus bienes y las dificultades de fijar y dar soporte físico a lo "inmaterial" para obtener una conservación integral de este patrimonio.

El doctor en Historia del Arte, don Adrián Espí Valdés, entonces director del Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert" y organizador del Congreso, ofreció una aportación del mayor interés en el mismo ámbito del Patrimonio Inmaterial, referida a "El Gesto y la Palabra", ya que explicó el "Texto de las embajadas de la fiesta de moros y cristianos de Alcoy", como una manifestación de especial complejidad en cuanto a su desarrollo mediante la dramatización popular y la génesis de la fijación de su contenido actual que se conserva tan vivo en las ediciones impresas como en la memoria de los alcoyanos que recitan y siguen su declamación con una precisión en la que se encuentran las mejores garantías de su conservación y de su transmisión a las próximas generaciones.

Otra aportación relacionada con el ámbito alicantino fue la de A. Estévez, J. F. Baeza y C. Lancis sobre Patrimonio Geológico y Geodiversidad, en la que se desarrolló la especial problemática de los Espacios Geológicos de Interés Patrimonial (EGIP's) y la gestión que hoy se verifica sobre ellos en la provincia de Alicante.

Como aportaciones remitidas al Congreso figuran también en sus actas las comunicaciones de Rosa M.^a Castells González sobre "El camarín del monasterio de la Santa Faz de Alicante. De la reliquia sagrada a la escenificación laica", la de Jorge A. Soler Díaz sobre "Arte rupestre en el MARQ" y la de Consuelo Roca de Togores Muñoz sobre "La población

de Callosa d'en Sarrià (Alicante) en el siglo XVIII. Una visión a través de la antropología física".

El Congreso celebrado en Alicante en el año 2004, al igual que otros Congresos de temática sectorial organizados por la CECEL en los últimos años, constituye un primer paso para nuevas reuniones de la misma orientación en la que se actualicen los planteamientos teóricos de la vinculación entre la conservación monumental y la medioambiental y se presenten las novedades en este campo que hayan suscitado mayor interés en los centros integrados en la Confederación.

Se prepara ahora un segundo congreso en el que se pretende dedicar las sesiones a nuevos asuntos como la conservación ambiental de los espacios domésticos, la reintegración ambiental de los Conjuntos Arqueológicos, las técnicas de fijación del Patrimonio Inmaterial, y, especialmente, el papel de los Centros de Estudios Locales en la conservación del Patrimonio Cultural y Medioambiental. Se trata de continuar las aportaciones científicas al tiempo que se establece un foro de debate que permita recoger las inquietudes de todos los Centros y en el que la Confederación debe asumir el papel preferente que le otorga el origen histórico y la actividad secular de sus integrantes.

NOTAS

1 K. Walsh, *The representation of the Past. Museums and Heritage in the post-modern World*, Londres, 1992.

2 *Museum Studies* (ed. por Bettina Messias Carbonell), Oxford, 2005.

3 Ramón Corzo Sánchez, "Parataxis. La conservación integrada y los estudios locales", *Revista de la CECEL*, 4, 1997, pp. 16-21.

4 Juan F. Ojeda Rivera, "Evolución y actualidad en la percepción paisajística. Mitificaciones de Camarga y Doñana", Universidad Internacional de Andalucía (http://www.unia.es/nuevo_inf_academica).

5 A. Chapman y W. J. Buck, *Unexplored Spain*, Londres, 1910.

6 A. Duque, *El mito de Doñana*, Madrid, 1977.

Recibido: Octubre de 2007

Aceptado: Mayo de 2008